# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
# FACULTAD POLITÉCNICA

## RESOLUCION N° 450/2010

***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRAMITES PARA LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE LAS DUPLICADORAS RISOGRAPH "***

13 de julio de 2010

**Visto:** El Memorando presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 7/07/2010 en donde solicitan la autorización para realizar los tramites administrativos referentes a los servicios de mantenimientos y reparaciones de las duplicadoras, bajo la modalidad de Contratación Directa por vía de la excepción.

**Considerando:** Que en el citado Memorando se solicita la autorización para iniciar los tramites pertinentes para la contratación de la firma Printec S.A para el servicio de los mantenimientos y reparaciones de las duplicadoras Risograph, representante exclusivo de dicha marca en el Paraguay, siendo así importadora exclusiva de los repuestos según constancia presentada por la empresa.

**Que**, La citada Contratación se encuentran enmarcada dentro de lo dispuesto en el Art 33 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas inciso a*) "el contrato solo puede celebrase con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes exclusividad, derechos de autor o derechos exclusivos", La* Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**Que**, En Consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 , Art 33, penúltimo párrafo, " En estos casos la máxima autoridad del organismos , entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación...."

**Que**, La contratación seria bajo la modalidad de Contratación Directa por vía de la excepción

**Por tanto:** En uso de sus facultades y atribuciones

**EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA**
**Resuelve**

Art. 1º: Autorizar el llamado a Contratación Directa por vía de la excepción para los servicios de mantenimientos y reparaciones de las duplicadoras Risograph a la firma Printec S.A bajo la modalidad de contrato abierto por el término de un año.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar

**Prof. Ms. Abel Bernal Castillo**
**Decano**